

Una reforma necesaria e imposible

JOSÉ LUIS DE ZÁRRAGA

PÚBLICO - 06/12/2009

Desde algunas tribunas políticas y mediáticas se habla de la actual Constitución Española **con reverencia casi religiosa**, como si fuera una quintaesencia de la filosofía política y no un producto histórico circunstancial: un pacto de transición a formas de gobierno democráticas, acordado en la correlación de fuerzas dominante en aquel momento, tras cuatro décadas de dictadura y sin que se hubieran quebrado ni sustituido los poderes que la habían sostenido. La sacralización de la Constitución, hoy, no es más que un expediente interesado para mantener aspectos de aquel pacto que no corresponden ya a **la situación política de España**, algo que trató de garantizarse el sector más conservador de los constituyentes imponiendo fórmulas de reforma que harían casi imposibles los cambios, en aspectos fundamentales, en el futuro.

La intangibilidad de la Constitución, sin embargo, es algo que suscriben cada vez menos ciudadanos, como prueba el *Publiscopio* que se publica hoy. Actualmente ya sólo un 14% de los españoles estima que no es conveniente abordar una reforma constitucional, y están **a favor de la reforma un 69%**. Y, tras el bloqueo que se ha producido en la mínima reforma que se había diseñado en la anterior legislatura, lo que sucede es que crecen los partidarios de reformar la Constitución, un 4% más en el último año.

También se habla de esta Constitución como si gozara de **un respaldo muy generalizado**, algo que los resultados de este *Publiscopio* prueba que está muy lejos de la realidad. La identificación de los españoles con esta Constitución es débil, hasta el punto de que, si se les plantea la hipótesis de un nuevo referendo sobre ella, hoy sólo un 43% declara que votaría a favor, habiendo otro 43% que se abstendría o votaría en contra.

Por otra parte, no es en reformas cosméticas en lo que está pensando la gente cuando se declara a favor de la reforma, sino en **cambios sustanciales** de la Constitución; algunos de ellos, cambios que han dejado sentenciados como casi imposibles los procedimientos fijados en la propia Constitución, como la reconsideración de la forma de Estado.

Las posiciones ante las posibles reformas constitucionales que se han propuesto muestran **una fuerte polarización** en la sociedad española respecto a cuestiones fundamentales de su organización política, polarización que ha aumentado significativamente durante el último año. Amplias mayorías están a favor de poder decidir entre monarquía y república (61%, con sólo un 20% en contra, aumentado en cinco puntos la diferencia respecto al año pasado) y de eliminar la preponderancia constitucional de la iglesia católica (56% a 27%, trece puntos más de diferencia). Pero también hay una mayoría muy amplia partidaria de **limitar las competencias de las autonomías** y algo menor, pero creciente, a reconocer como nación sólo a España (51%, cuatro puntos más que en 2008). En el extremo opuesto, el federalismo sigue siendo minoritario (sólo lo reclama un 25%), pero ha crecido siete puntos en un año.

La tensión entre posiciones progresistas y reaccionarias crece y, aunque unos y otros coinciden en la necesidad de reformar la Constitución, un abismo les separa en cuanto al sentido de la reforma, lo que la hace imposible hoy.